

HUGO BUSTAMANTE FUE TRASLADADO A LA CÁRCEL DE ALTA SEGURIDAD DE SANTIAGO Y SERÁ FORMALIZADO EL LUNES

Posted on 07/08/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [NACIONAL](#)

Tags: [Alta Seguridad](#), [Ámbar](#), [Cárcel](#), [formalización](#), [Hugo Bustamante](#), [Santiago](#)



En la audiencia de control de detención de Hugo Bustamante, único imputado por la muerte de Ámbar Cornejo, se dio a conocer que el sujeto fue derivado a la Cárcel de Alta Seguridad de Santiago, donde permanecerá detenido hasta el lunes 10 de agosto, día en que se realizará su formalización.

Tribunal de Garantía de Villa Alemana acepta solicitud de [@FiscaliaRegionV](#) y amplía control de detención hasta el lunes 10/08 a las 09 am. día que se realizará la formalización. Imputado será derivado a cárcel de alta seguridad en Santiago a solicitud de [@Gendarmeria_CL](#) . pic.twitter.com/7FlpvKBO43

— Fiscalía Valparaíso (@FiscaliaRegionV) [August 7, 2020](#)

La magistrado de Juzgado de Garantía de Villa Alemana, Daniela Rodríguez, detalló que: "no es una decisión del tribunal porque ya lo ha resuelto la Corte Suprema en cuanto que es necesario que sea Gendarmería quien determine el lugar donde debe permanecer una persona recluida y en este caso ha hecho esta sugerencia al tribunal en base a la connotación pública del caso y también a la situación de pandemia"

"Por ello el tribunal va a dar lugar, y la orden de ingreso va a ser para la Unidad Especial de Alta Seguridad en la ciudad

de Santiago", agregó.

En la audiencia, luego de realizar un repaso de los hechos investigados por el Ministerio Público, la fiscal regional de Valparaíso, Claudia Perivancich, solicitó la ampliación de la detención de Bustamante por tres días.

Lo anterior, con el objeto de continuar las diligencias y establecer las circunstancias de los hechos, la causa de muerte de Ámbar, y luego poder formalizar al imputado.

Tras esto, el tribunal accedió a la petición de la persecutora, estableciendo que la audiencia de formalización para el próximo lunes 10 de agosto a las 09:00 am.

Hugo Bustamante no es un desconocido para la justicia chilena y, en rigor, de no mediar un beneficio del sistema procesal, él seguiría preso hasta el 2032, año en que se cumpliría la condena de 27 años a la cual fue sentenciado en 2005.

En enero de 2005, se hizo conocido como el "Asesino del Tambor", por el modus operandi que utilizó para enterrar los cuerpos de su expareja Verónica Vásquez y su pequeño hijo, Eugenio, de 9 años.

** La nota informa el proceso judicial en curso, por lo que los involucrados no deben ser considerados culpables hasta que la justicia lo determine.*